

IV CONCURSO DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES columpio de oro, plata y bronce

Podrán optar al premio todos los proyectos de áreas de juegos infantiles que hayan sido realizados o rehabilitados en los últimos cinco años, quedando fuera de concurso todos aquellos en ejecución o no realizados, así como los ya presentados en anteriores convocatorias.

critérios de valoración

1. Armonía con el entorno.
2. Valor lúdico.
3. Accesibilidad y diseño universal.
4. Integración generacional.
5. Seguridad.
6. Originalidad e innovación en el diseño.
7. Gestión sostenible.

participación

El concurso se dirige a todos los Municipios y Entidades Territoriales y actuaciones privadas (instalaciones hoteleras, campings, parques de aventura, escuelas, proyectos inmobiliarios,...)

categorías

Se establecen cuatro categorías dependiendo del número de habitantes del Municipio o la Entidad Territorial en donde se ha llevado a cabo la actuación. En la Categoría D pueden participar todas las actuaciones privadas.

- A) Categoría A, Municipios o Entidades Territoriales con una población de 1 a 50.000 habitantes.
- B) Categoría B, Municipios o Entidades Territoriales con una población de 50.001 a 250.000 habitantes.
- C) Categoría C, Municipios o Entidades Territoriales con una población superior a 250.000 habitantes.
- D) Categoría D, Actuaciones Privadas.

NOTA: La categoría de cada entidad local corresponderá al número de habitantes que integren su población de derecho (padrón municipal). En el caso de las entidades provinciales e insulares (Diputaciones provinciales, Cabildos canarios y Consejos de las Islas Baleares), se tendrá en cuenta la población total de sus correspondientes ámbitos territoriales, con independencia de la del municipio en que se encuentre ubicada la actuación que se presente a concurso.

condiciones generales de participación

- Los concursantes podrán presentar un máximo de proyectos dependiendo de la categoría:
 - Categoría A, dos obras.
 - Categoría B, tres obras.
 - Categoría C, cuatro obras.
 - Categoría D, una obra.
- Las obras presentadas tienen que estar ejecutadas durante los años 2009 al 2013.
- Los participantes finalistas tendrán a su disposición un espacio en la Feria ExpoAlcaldía, donde se expondrán sus trabajos.
- No podrá presentarse ningún proyecto ejecutado que haya sido presentado en ediciones anteriores.
- Toda la información entregada podrá ser utilizada por Feria de Zaragoza para hacer la difusión correspondiente en medios escritos y de comunicación.
- Se fallarán tres premios por categoría. El columpio de oro, el columpio de plata y el columpio de bronce. El jurado se reserva la posibilidad de otorgar Accésits consistentes en Diplomas.

- El Jurado estará formado por un miembro de cada una de las siguientes entidades: AENOR, AFAMOUR, ASES XXI, FEMP y AEPJP. Actuará como Secretario del Concurso una persona designada por Feria de Zaragoza.
- Cualquiera de los premios puede quedar desierto y las decisiones del Jurado son irrevocables.

ficha técnica

- Descripción del Área de Juego y cómo se da respuesta cada uno de los 7 criterios de valoración.
- Presupuesto de Ejecución
- Planos. En formato A-3
 - Situación y emplazamiento
 - Planta General
 - Secciones y Alzado
- 6 fotos en papel tamaño A-5
- Descripción del programa de gestión y mantenimiento

Información complementaria y en caso de disponer:

- Certificaciones de seguridad, de calidad, etc... del área de juego.

periodos de participación

- El plazo de presentación de obras finaliza el martes 31 de diciembre de 2013. Todas las obras presentadas se acompañarán de la correspondiente ficha de inscripción y ficha técnica.
- Pasado este tiempo el Jurado se reunirá para hacer una selección de las obras finalistas.
- El 10 de febrero de 2014 se comunicará a los interesados aquellas obras que hayan sido finalistas.
- Antes del 20 de febrero de 2014 los concursantes finalistas tendrán que enviar a Feria de Zaragoza un mínimo de 2 y un máximo de 4 fotografías montadas en cartón pluma de 1 cm de grosor, en formato A-1 y de lectura vertical de la obra presentada.
- El Jurado emitirá su fallo en el marco de ExpoAlcaldía en el recinto de Feria de Zaragoza el martes 4 de marzo de 2014.

premio AFAMOUR al diseño

Paralelamente a la convocatoria de los premios Columpio de Oro, Plata y Bronce, AFAMOUR convoca la tercera edición del premio a la innovación en el diseño de equipamientos para parques infantiles al que pueden optar todos los fabricantes nacionales y jóvenes diseñadores. Las bases se podrán consultar en la página web de la Asociación Española de Fabricantes de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles: www.afamour.com o solicitarlas en la dirección: afamour@confemadera.es

BOLETÍN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

1. Información general sobre la entidad

Entidad _____

Máximo responsable _____

Persona de contacto para todos los asuntos relacionados con el concurso _____

Dirección _____

Código postal _____ Población _____

Email _____

Teléfono _____ Web _____

2. Categoría a la que opta

- Categoría A, Municipios o Entidades Territoriales con una población de 1 a 50.000 habitantes.
- Categoría B, Municipios o Entidades Territoriales con una población de 50.001 a 250.000 habitantes.
- Categoría C, Municipios o Entidades Territoriales con una población superior a 250.000 habitantes.
- Categoría D, Actuaciones Privadas

NOTA: La categoría de cada entidad local corresponderá al número de habitantes que integren su población de derecho (padrón municipal). En el caso de las entidades provinciales e insulares (Diputaciones provinciales, Cabildos canarios y Consejos de las Islas Baleares), se tendrá en cuenta la población total de sus correspondientes ámbitos territoriales, con independencia de la del municipio en que se encuentre ubicada la actuación que se presente a concurso.

3. Nombre y localización de la/s obra/s presentada/s

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

4. Compromisos que adquiere la entidad participante

- 4.1. Se comprometo a enviar esta solicitud debidamente cumplimentada a Feria de Zaragoza antes del martes 31 de diciembre de 2013.
- 4.2. La entidad abajo firmante, se comprometo a enviar a Feria de Zaragoza antes del martes 31 de diciembre de 2013 la Ficha Técnica de la obra presentada, junto con sus planos correspondientes, en tamaño mínimo A-3, un CD con un mínimo de 6 fotografías y las descripciones que se solicitan.
- 4.3. Los concursantes finalistas, previa comunicación de los organizadores, tendrán que enviar a Feria de Zaragoza, antes del 20 de febrero de 2014, un mínimo de 2 y un máximo de 4 fotografías montadas en cartón pluma de 1 cm. de grosor en formato A-1 y de lectura vertical de la obra presentada.

_____ a _____ de _____ de 2013
Firma y sello



EXPO
ALCALDÍA
FERIA DE ZARAGOZA
A-2 km. 311
50012 Zaragoza



EXPO
ALCALDÍA



A-2 km. 311 • 50012 ZARAGOZA • Tel. 976 76 47 65 • Fax 976 30 09 24 • www.expoalcaldia.es • expoalcaldia@feriazaragoza.es

ZARAGOZA (SPAIN)
4-5-6
Marzo / March
2014

EXPO
ALCALDÍA

V SALÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA MUNICIPIOS Y ENTIDADES TERRITORIALES



El concurso quiere reconocer y distinguir aquellos Ayuntamientos, Entidades Locales o Actuaciones Privadas que construyen áreas de juegos infantiles en sus municipios o territorio, teniendo en cuenta la armonía con el entorno, la accesibilidad y diseño universal y la gestión sostenible.



AENOR

